

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

16257 OVIEDO

Doña M.^a Amor Rodríguez Díaz, Secretaria del Juzgado Mercantil número 1 de Oviedo,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita procedimiento concursal número 30/2013 en el cual, con fecha 13 de marzo de 2013, se ha dictado auto, declarando el concurso voluntario de José Antonio Lodeiro Álvarez, con DNI 71.674.569-Z.

En el mismo auto se declaró la conclusión por insuficiencia de masa activa.

Oviedo, 13 de marzo de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130017673-1